

27/11/2020

Arica: Formalizan a imputado por tráfico de migrantes con discapacidad auditiva

La Fiscalía de Arica formalizó a Alexander Vera Colmenares en calidad de autor del delito de tráfico de migrantes, tras ser detenido ingresando clandestinamente a Chile a dos personas, por un paso ilegal en la frontera con Perú.

La investigación dirigida por la Fiscalía local junto a la sección O.S.9 de Carabineros estableció que el imputado contactó, en la ciudad de Tacna (Perú) a ambas víctimas, hombre y mujer de 45 años, y quienes presentan discapacidad auditiva, a quienes

les cobró la suma de 200 dólares, a cada una, por ingresarlas clandestinamente al país.

Así, en la mañana del jueves y en el marco de patrullajes fronterizos preventivos de carabineros de la Cuarta Comisaría, se detectó al imputado y a ambas víctimas, todos de nacionalidad venezolana, cuando se desplazaban por el sector de la línea férrea, tras haber ingresado al país por un paso clandestino, siendo controlados en el lugar y encontrando en poder de Alexander Vera el dinero que cobró por la acción.

Tras ello, personal de O.S.9 realizó diversas diligencias investigativas, así como además se contó con un intérprete en lengua de señas, que permitió comunicarse con los migrantes.

Vera Colmenares fue formalizado por su autoría en los hechos, quedando sujeto a las medidas cautelares de arraigo local, firma mensual y prohibición de acercarse a las víctimas.

